

FICHA BAREMO PARA LA ACREDITACIÓN DE JEFES DE ESTUDIO

NOMBRE:

ESPECIALIDAD:

UNIDAD DOCENTE:

CENTRO DE TRABAJO:

FECHA BAREMACIÓN:

	SI	NO
Estar en posesión del título de especialista de la especialidad		
Estar en situación de servicio activo (al menos, un año de antigüedad).		

CRITERIOS A VALORAR (siendo necesario alcanzar una puntuación mínima de 16 puntos)	PUNTOS
Servicios prestados en Centros o Unidades Clínicas acreditados para la docencia especializada en ciencias de la salud: 2 puntos por cada año, hasta un máximo de 8 puntos .	
Servicios prestados en Centros o Unidades Clínicas <u>no</u> acreditados para la docencia especializada en ciencias de la salud: 1 punto por cada año, hasta un máximo de 4 puntos .	
Experiencia acreditada en formación de especialistas (tutor de residentes, colaborador docente...) al menos durante un año, documentada mediante certificación de la comisión de docencia correspondiente: 1 punto por cada año, hasta un máximo de 4 puntos .	
Experiencia acreditada en la dirección y gestión de equipos humanos: 2 puntos por cada año, hasta un máximo de 8 puntos .	
Participación en Comisiones del Sector, Centro o Unidad Clínica, documentadas mediante certificación del responsable del Centro, Unidad Clínica o Sector Sanitario: 1 punto por actividad/año certificada, hasta un máximo de 4 puntos .	
Realización de actividades de formación en metodología docente, en el manejo de herramientas evaluativas y formativas que fomentan el desarrollo profesional y en dirección y gestión de equipos humanos, en los últimos cinco años : 1 punto por cada 10 horas de formación (los cursos baremables deberán de ser al menos 10 horas de duración) o por 1 crédito de formación continuada del Sistema Nacional de Salud, hasta un máximo 8 puntos .	
TOTAL PUNTUACIÓN <i>Es necesario alcanzar una puntuación mínima de 16 puntos</i>	